



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

DECRETO Nº: 381

**D. ANTONIO GARCIA ORTEGA,
ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL
VALLE DE CÁDIZ,**

Visto que mediante Decreto nº 345 de 30.05.13 se ordenó requerir a Bento Proyectos Tributarios, S.L. la aportación de diversa documentación y la constitución de garantía definitiva, como trámites previos a la adjudicación del contrato de servicios de apoyo al funcionamiento del Ayuntamiento de San José del Valle en su actividad inspectora al objeto de aflorar deuda oculta.

Visto que con fecha 12.06.13 por parte de la entidad mercantil se presentan certificados de estar al corriente con las obligaciones tributarias del Estado, Comunidades Autónomas, Hacienda Local, y con la Seguridad Social, así como aval bancario nº 00491467202110000175 por importe de mil quinientos euros.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la exclusión en el proceso de adjudicación del contrato de servicios de apoyo al funcionamiento del Ayuntamiento de San José del Valle en su actividad inspectora al objeto de aflorar deuda oculta, a los siguientes licitadores:

1. ATAL, S.L., por desistimiento expreso (escrito reg. Entrada 20.05.13, nº 2.485).
2. OTC TERRITORIAL, S.L. (no presenta oferta).

SEGUNDO.- Adjudicar a la entidad BENTO PROYECTOS TRIBUTARIOS, S.L. (CIF B-70313911), el contrato de servicios de apoyo al funcionamiento del Ayuntamiento de San José del Valle en su actividad inspectora al objeto de aflorar deuda oculta, por procedimiento negociado sin publicidad, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

TERCERO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios, así como a los licitadores excluidos de la licitación.

CUARTO. Notificar a BENTO PROYECTOS TRIBUTARIOS, S.L., adjudicatario del contrato, la presente Resolución.

QUINTO. Publicar la adjudicación del contrato de servicios en el Perfil de contratante.

Lo manda, sella y firma la Presidencia ante mí el Secretario-Interventor del Ayuntamiento de San José del Valle,

Dado en San José del Valle a 13 de junio de 2013.

El Alcalde-Presidente
El Secretario-Interventor



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

Fdo.- Antonio García Ortega

Fdo.- Jorge Jiménez Oliva